



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Abril de 1984

Expediente N° 8.038/84

RES. N° 112/84

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por el alumno RICARDO ALBERTO CASO - L.U. N° 2611/1, entre las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL por las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de LICENCIATURA EN FISICA;

El informe de la Dirección de Alumnos en cuanto se refiere a la situación curricular del recurrente;

Que oportunamente se ha puesto en vigencia, mediante Res. N° 068/84, de esta Facultad una "tabla" de equivalencias automáticas para la carrera de la LICENCIATURA EN FISICA;

El dictámen de la Comisión de Carrera que corre a fojas cuatro de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54° y 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno RICARDO ALBERTO CASO - L.U. N° 2611/1, equivalencias automáticas de las asignaturas aprobadas en la carrera de / INGENIERIA INDUSTRIAL por las que corresponden a la carrera de LICENCIATURA EN FISICA, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Licenciatura en Física</u>		<u>Ingeniería Industrial (F.C.T.)</u>
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	Introducción a la Matemática (1974)
INTRODUCCION A LA FISICOQUIMICA	por	Química General e Inorgánica (1977)
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
FISICA I	por	Física I
FISICA II	por	Física II
INGLES	por	Inglés

...///



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

///...Res. Nº 112/84

ARTICULO 2º: Dejar establecido que para obtener equivalencia en la asignatura COMPUTACION con la materia APLICACIONES MATEMATICAS A LA INGENIERIA, el alumno RICARDO ALBERTO CASO, deberá rendir una prueba complementaria consistente en la confección y puesta en marcha de un programa en BASIC de acuerdo a lo que indique la cátedra.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

PA
XAC F
mm


Lic. ELYND E. ALANTÉ
SECR. 1º DE NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas





Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas